	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

Acta Consecutivo No.	648	Lugar y Fecha	Bogotá 24 Noviembre de 2021
Asunto	ACTA ANÁLISIS ESCOGENCIA DE MEJOR OFERENTE EN CONTRATACION DIRECTA PARA LLEVAR A CABO EL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DISPENSARIO MÉDICO FUERZA AÉREA (DMEFA) Y/O PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA (CECAP)		
Oficina Productora	DMEFA		
Hora Inicio	08:30	Hora Finalización	09:00
Ausentes	N/A		

Orden del día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos de los candidatos 3. Justificación escogencia mejor oferente y valor a pagar.

Desarrollo:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum.

Se encuentran el personal integrante del Comité Técnico Estructurador y el Gerente del Proyecto.

2. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos de los candidatos:

Habiendo realizado previamente un proceso de convocatoria abierta para personal interesado en el proceso de selección descrito y habiendo recibido las hojas de vida y documentación soporte para análisis de los siguientes oferentes, quienes voluntariamente allegaron sus hojas de vida y documentación soporte, convocatoria realizada a partir del 07 de septiembre 2021 y hasta el 24 de septiembre 2021, los abajo firmantes analizamos la documentación presentada por los profesionales interesados en participar en el proceso y que alcanzaron los puntajes más altos en la prueba de conocimientos, prueba psicológica, entrevista psicológica y entrevista profesional con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados para la prestación del servicio a contratar de acuerdo a lo establecido en el Estudio Previo así:

Número de contratos a celebrar: Trece (13).


*Se anexa a la presente Acta el Cuadro de Verificación de los requisitos Habilitantes

AUXILIAR EN ENFERMERÍA:

Cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes, las hojas de vida de las siguientes proponentes:

1. LEIDY JOHANA GARCIA CUERVO
2. JASBLEIDY JOHANA MORENO REY
3. LICETH PULGARIN VERA
4. PAULA MELISSA RODRIGUEZ MALAVER
5. SANDY VIVIANA COBA ALVAREZ
6. NANCY YERALDINE GALINDO VELA
7. MARIA ROSA AVELLANEDA CASTIBLANCO
8. GILMA CECILIA BELTRAN SAAVEDRA
9. LEYDY VIVIANA HUERTAS VELASCO
10. DANIEL ANTURI PEÑA
11. KELLEN RAQUEL GUILLEN MOYA
12. CAROLINA RODRIGUEZ BARRERO
13. YENNY PAOLA RODRIGUEZ PEREZ


OFERENTE 1: LEIDY JOHANA GARCIA CUERVO: Técnico en Enfermería del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuenta con más de cinco (05) años de experiencia como auxiliar de enfermería, asimismo cuenta con curso de curso de soporte vital básico y curso de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual. Se verificaron sus antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios no presenta sanciones ni inhabilidades. La proponente se ajusta al presupuesto oficial y cumple con las exigencias solicitadas y requeridas por la entidad.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	✓	
Copia Diplomas y Actas de Grado	✓	
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	✓	
Soportes acreditación de Experiencia laboral	✓	
Certificado curso BLS	✓	
Copia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	✓	
Copia de libreta Militar		
RUT	✓	
Examen médico ocupacional	✓	
Cumplimiento Circular FAC-S-2020-009131-CR y Ley 2013 de 2019 - Publicación declaraciones de bienes, rentas y registro de los conflictos de intereses, anexando el pantallazo donde se evidencie del diligenciamiento de los formularios.	✓	
Certificación Bancaria (Posterior a diciembre 13/21)	✓	
Formato de Creación de Beneficiario de Cuenta	✓	
Planilla de pago aportes a pensión (cuando no es primera vez) o Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones (cuando es primera vez)	✓	
Planilla de pago como independiente (cuando no es primera vez) o Certificado de afiliación a EPS como independiente (cuando es primera vez)	✓	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	✓	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	✓	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	✓	
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	✓	
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	✓	
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General	✓	
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	✓	
Estudio de Seguridad Vigente	✓	
Diligenciamiento y Trámite Estudio de Seguridad	RADICADO	
Valor mensual ofrecido	\$1.346.880,00 (por 160 horas)	

OFERENTE 2: JASBLEIDY JOHANA MORENO REY: Técnico en Enfermería del Instituto MEDISEN, cuenta con más de Siete (07) años de experiencia como auxiliar de enfermería, asimismo cuenta con curso de curso de soporte vital básico y curso de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual. Se verificaron sus antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios no presenta sanciones ni inhabilidades. La proponente se ajusta al presupuesto oficial y cumple con las exigencias solicitadas y requeridas por la entidad.


Documento requerido	Cumple	No Cumple
Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	✓	
Copia Diplomas y Actas de Grado	✓	
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	✓	
Soportes acreditación de Experiencia laboral	✓	
Certificado curso BLS	✓	
Copia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	✓	
Copia de libreta Militar	✓	
RUT	✓	
Examen médico ocupacional	✓	
Cumplimiento Circular FAC-S-2020-009131-CR y Ley 2013 de 2019 - Publicación declaraciones de bienes, rentas y registro de los conflictos de intereses, anexando el pantallazo donde se evidencie del diligenciamiento de los formularios.	✓	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

Certificación Bancaria (Posterior a diciembre 13/21)	✓	
Formato de Creación de Beneficiario de Cuenta	✓	
Planilla de pago aportes a pensión (cuando no es primera vez) o Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones (cuando es primera vez)	✓	
Planilla de pago como independiente (cuando no es primera vez) o Certificado de afiliación a EPS como independiente (cuando es primera vez)	✓	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	✓	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	✓	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	✓	
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	✓	
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	✓	
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General	✓	
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	✓	
Estudio de Seguridad Vigente	✓	
Diligenciamiento y Trámite Estudio de Seguridad	RADICADO	
Valor mensual ofrecido	\$1.346.880,00 (por 160 horas)	

OFERENTE 3: LICETH PULGARIN VERA: Auxiliar de Enfermería del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, cuenta con más de ocho (08) años de experiencia como auxiliar de enfermería, asimismo cuenta con curso de curso de soporte vital básico y curso de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual. Se verificaron sus antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios no presenta sanciones ni inhabilidades. La proponente se ajusta al presupuesto oficial y cumple con las exigencias solicitadas y requeridas por la entidad.

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	✓	
Copia Diplomas y Actas de Grado	✓	
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	✓	
Soportes acreditación de Experiencia laboral	✓	
Certificado curso BLS	✓	
Copia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	✓	
Copia de libreta Militar		
RUT	✓	
Examen médico ocupacional	✓	
Cumplimiento Circular FAC-S-2020-009131-CR y Ley 2013 de 2019 - Publicación declaraciones de bienes, rentas y registro de los conflictos de intereses, anexando el pantallazo donde se evidencie del diligenciamiento de los formularios.	✓	
Certificación Bancaria (Posterior a diciembre 13/21)	✓	
Formato de Creación de Beneficiario de Cuenta	✓	
Planilla de pago aportes a pensión (cuando no es primera vez) o Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones (cuando es primera vez)	✓	
Planilla de pago como independiente (cuando no es primera vez) o Certificado de afiliación a EPS como independiente (cuando es primera vez)	✓	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	✓	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	✓	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	✓	
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	✓	
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	✓	
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General	✓	
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	✓	
Estudio de Seguridad Vigente	✓	
Diligenciamiento y Trámite Estudio de Seguridad	RADICADO	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020


Valor mensual ofrecido	\$1.346.880,00 (por 160 horas)
-------------------------------	-----------------------------------

OFERENTE 4: PAULA MELISSA RODRIGUEZ MALAVER: Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería de la Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano, cuenta con más de dos (02) años de experiencia como auxiliar de enfermería, asimismo cuenta con curso de curso de soporte vital básico y curso de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual. Se verificaron sus antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios no presenta sanciones ni inhabilidades. La proponente se ajusta al presupuesto oficial y cumple con las exigencias solicitadas y requeridas por la entidad.

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	✓	
Copia Diplomas y Actas de Grado	✓	
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	✓	
Soportes acreditación de Experiencia laboral	✓	
Certificado curso BLS	✓	
Copia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	✓	
Copia de libreta Militar		
RUT	✓	
Examen médico ocupacional	✓	
Cumplimiento Circular FAC-S-2020-009131-CR y Ley 2013 de 2019 - Publicación declaraciones de bienes, rentas y registro de los conflictos de intereses, anexando el pantallazo donde se evidencie del diligenciamiento de los formularios.	✓	
Certificación Bancaria (Posterior a diciembre 13/21)	✓	
Formato de Creación de Beneficiario de Cuenta	✓	
Planilla de pago aportes a pensión (cuando no es primera vez) o Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones (cuando es primera vez)	✓	
Planilla de pago como independiente (cuando no es primera vez) o Certificado de afiliación a EPS como independiente (cuando es primera vez)	✓	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	✓	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	✓	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	✓	
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	✓	
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	✓	
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General	✓	
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	✓	
Estudio de Seguridad Vigente	✓	
Diligenciamiento y Trámite Estudio de Seguridad	RADICADO	
Valor mensual ofrecido	\$1.346.880,00 (por 160 horas)	

OFERENTE 5: SANDY VIVIANA COBA ALVAREZ: Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta, cuenta con más de cuatro (04) años de experiencia como auxiliar de enfermería, asimismo cuenta con curso de curso de soporte vital básico y curso de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual. Se verificaron sus antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios no presenta sanciones ni inhabilidades. La proponente se ajusta al presupuesto oficial y cumple con las exigencias solicitadas y requeridas por la entidad.


Documento requerido	Cumple	No Cumple
Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	✓	
Copia Diplomas y Actas de Grado	✓	
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	✓	
Soportes acreditación de Experiencia laboral	✓	
Certificado curso BLS	✓	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

Copia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	✓	
Copia de libreta Militar		
RUT	✓	
Examen médico ocupacional	✓	
Cumplimiento Circular FAC-S-2020-009131-CR y Ley 2013 de 2019 - Publicación declaraciones de bienes, rentas y registro de los conflictos de intereses, anexando el pantallazo donde se evidencie del diligenciamiento de los formularios.	✓	
Certificación Bancaria (Posterior a diciembre 13/21)	✓	
Formato de Creación de Beneficiario de Cuenta	✓	
Planilla de pago aportes a pensión (cuando no es primera vez) o Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones (cuando es primera vez)	✓	
Planilla de pago como independiente (cuando no es primera vez) o Certificado de afiliación a EPS como independiente (cuando es primera vez)	✓	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	✓	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	✓	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	✓	
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	✓	
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	✓	
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General	✓	
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	✓	
Estudio de Seguridad Vigente	✓	
Diligenciamiento y Trámite Estudio de Seguridad	RADICADO	
Valor mensual ofrecido	\$1.346.880,00 (por 160 horas)	

OFERENTE 6: NANCY YERALDINE GALINDO VELA: Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería de la Escuela de Auxiliares de Enfermería Santafe de Bogotá, cuenta con más de un (01) año de experiencia como auxiliar de enfermería, asimismo cuenta con curso de curso de soporte vital básico y curso de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual. Se verificaron sus antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios no presenta sanciones ni inhabilidades. La proponente se ajusta al presupuesto oficial y cumple con las exigencias solicitadas y requeridas por la entidad.

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	✓	
Copia Diplomas y Actas de Grado	✓	
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	✓	
Soportes acreditación de Experiencia laboral	✓	
Certificado curso BLS	✓	
Copia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	✓	
Copia de libreta Militar		
RUT	✓	
Examen médico ocupacional	✓	
Cumplimiento Circular FAC-S-2020-009131-CR y Ley 2013 de 2019 - Publicación declaraciones de bienes, rentas y registro de los conflictos de intereses, anexando el pantallazo donde se evidencie del diligenciamiento de los formularios.	✓	
Certificación Bancaria (Posterior a diciembre 13/21)	✓	
Formato de Creación de Beneficiario de Cuenta	✓	
Planilla de pago aportes a pensión (cuando no es primera vez) o Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones (cuando es primera vez)	✓	
Planilla de pago como independiente (cuando no es primera vez) o Certificado de afiliación a EPS como independiente (cuando es primera vez)	✓	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	✓	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	✓	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	✓	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020


Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	✓	
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	✓	
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General	✓	
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	✓	
Estudio de Seguridad Vigente	✓	
Diligenciamiento y Trámite Estudio de Seguridad	RADICADO	
Valor mensual ofrecido	\$1.346.880,00 (por 160 horas)	

OFERENTE 7: MARIA ROSA AVELLANEDA CASTIBLANCO: Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería de la Institución PREDESALUD Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, cuenta con más de dos (02) años de experiencia como auxiliar de enfermería, asimismo cuenta con curso de curso de soporte vital básico y curso de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual. Se verificaron sus antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios no presenta sanciones ni inhabilidades. La proponente se ajusta al presupuesto oficial y cumple con las exigencias solicitadas y requeridas por la entidad.

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	✓	
Copia Diplomas y Actas de Grado	✓	
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	✓	
Soportes acreditación de Experiencia laboral	✓	
Certificado curso BLS	✓	
Copia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	✓	
Copia de libreta Militar		
RUT	✓	
Examen médico ocupacional	✓	
Cumplimiento Circular FAC-S-2020-009131-CR y Ley 2013 de 2019 - Publicación declaraciones de bienes, rentas y registro de los conflictos de intereses, anexando el pantallazo donde se evidencie del diligenciamiento de los formularios.	✓	
Certificación Bancaria (Posterior a diciembre 13/21)	✓	
Formato de Creación de Beneficiario de Cuenta	✓	
Planilla de pago aportes a pensión (cuando no es primera vez) o Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones (cuando es primera vez)	✓	
Planilla de pago como independiente (cuando no es primera vez) o Certificado de afiliación a EPS como independiente (cuando es primera vez)	✓	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	✓	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	✓	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	✓	
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	✓	
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	✓	
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General	✓	
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	✓	
Estudio de Seguridad Vigente	✓	
Diligenciamiento y Trámite Estudio de Seguridad	RADICADO	
Valor mensual ofrecido	\$1.346.880,00 (por 160 horas)	

OFERENTE 8: GILMA CECILIA BELTRAN SAAVEDRA: Auxiliar de Enfermería de la Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital Militar Central, cuenta con más de treinta (30) años de experiencia como auxiliar de enfermería, asimismo cuenta con curso de curso de soporte vital básico y curso de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual. Se verificaron sus antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios no presenta sanciones ni inhabilidades. La proponente se ajusta al presupuesto oficial y cumple con las exigencias solicitadas y requeridas por la entidad.


Documento requerido	Cumple	No Cumple
----------------------------	---------------	------------------

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	✓	
Copia Diplomas y Actas de Grado	✓	
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	✓	
Soportes acreditación de Experiencia laboral	✓	
Certificado curso BLS	✓	
Copia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	✓	
Copia de libreta Militar		
RUT	✓	
Examen médico ocupacional	✓	
Cumplimiento Circular FAC-S-2020-009131-CR y Ley 2013 de 2019 - Publicación declaraciones de bienes, rentas y registro de los conflictos de intereses, anexando el pantallazo donde se evidencie del diligenciamiento de los formularios.	✓	
Certificación Bancaria (Posterior a diciembre 13/21)	✓	
Formato de Creación de Beneficiario de Cuenta	✓	
Planilla de pago aportes a pensión (cuando no es primera vez) o Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones (cuando es primera vez)	✓	
Planilla de pago como independiente (cuando no es primera vez) o Certificado de afiliación a EPS como independiente (cuando es primera vez)	✓	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	✓	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	✓	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	✓	
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	✓	
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	✓	
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General	✓	
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	✓	
Estudio de Seguridad Vigente	✓	
Diligenciamiento y Trámite Estudio de Seguridad	No. Oficio y Fecha	
Valor mensual ofrecido	\$1.346.880,00 (por 160 horas)	

OFERENTE 9: LEYDY VIVIANA HUERTAS VELASCO: Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería de la Fundación San Mateo, cuenta con más de tres (03) años de experiencia como auxiliar de enfermería, asimismo cuenta con curso de curso de soporte vital básico y curso de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual. Se verificaron sus antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios no presenta sanciones ni inhabilidades. La proponente se ajusta al presupuesto oficial y cumple con las exigencias solicitadas y requeridas por la entidad.


Documento requerido	Cumple	No Cumple
Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	✓	
Copia Diplomas y Actas de Grado	✓	
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	✓	
Soportes acreditación de Experiencia laboral	✓	
Certificado curso BLS	✓	
Copia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	✓	
Copia de libreta Militar		
RUT	✓	
Examen médico ocupacional	✓	
Cumplimiento Circular FAC-S-2020-009131-CR y Ley 2013 de 2019 - Publicación declaraciones de bienes, rentas y registro de los conflictos de intereses, anexando el pantallazo donde se evidencie del diligenciamiento de los formularios.	✓	
Certificación Bancaria (Posterior a diciembre 13/21)	✓	
Formato de Creación de Beneficiario de Cuenta	✓	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

Planilla de pago aportes a pensión (cuando no es primera vez) o Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones (cuando es primera vez)	✓	
Planilla de pago como independiente (cuando no es primera vez) o Certificado de afiliación a EPS como independiente (cuando es primera vez)	✓	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	✓	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	✓	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	✓	
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	✓	
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	✓	
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General	✓	
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	✓	
Estudio de Seguridad Vigente	✓	
Diligenciamiento y Trámite Estudio de Seguridad	RADICADO	
Valor mensual ofrecido	\$1.346.880,00 (por 160 horas)	

OFERENTE 10: DANIEL ANTURI PEÑA: Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería del Centro de Formación en Auxiliares de Enfermería Mecánica Dental, cuenta con más de cuatro (04) años de experiencia como auxiliar de enfermería, asimismo cuenta con curso de curso de soporte vital básico y curso de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual. Se verificaron sus antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios no presenta sanciones ni inhabilidades. La proponente se ajusta al presupuesto oficial y cumple con las exigencias solicitadas y requeridas por la entidad.

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	✓	
Copia Diplomas y Actas de Grado	✓	
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	✓	
Soportes acreditación de Experiencia laboral	✓	
Certificado curso BLS	✓	
Copia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	✓	
Copia de libreta Militar		
RUT	✓	
Examen médico ocupacional	✓	
Cumplimiento Circular FAC-S-2020-009131-CR y Ley 2013 de 2019 - Publicación declaraciones de bienes, rentas y registro de los conflictos de intereses, anexando el pantallazo donde se evidencie del diligenciamiento de los formularios.	✓	
Certificación Bancaria (Posterior a diciembre 13/21)	✓	
Formato de Creación de Beneficiario de Cuenta	✓	
Planilla de pago aportes a pensión (cuando no es primera vez) o Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones (cuando es primera vez)	✓	
Planilla de pago como independiente (cuando no es primera vez) o Certificado de afiliación a EPS como independiente (cuando es primera vez)	✓	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	✓	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	✓	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	✓	
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	✓	
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	✓	
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General	✓	
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	✓	
Estudio de Seguridad Vigente	✓	
Diligenciamiento y Trámite Estudio de Seguridad	RADICADO	
Valor mensual ofrecido	\$1.346.880,00 (por 160 horas)	


	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

OFERENTE 11: KELLEN RAQUEL GUILLEN MOYA: Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería de la Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano, cuenta con más de dos (02) años de experiencia como auxiliar de enfermería, asimismo cuenta con curso de curso de soporte vital básico y curso de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual. Se verificaron sus antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios no presenta sanciones ni inhabilidades. La proponente se ajusta al presupuesto oficial y cumple con las exigencias solicitadas y requeridas por la entidad.

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	✓	
Copia Diplomas y Actas de Grado	✓	
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	✓	
Soportes acreditación de Experiencia laboral	✓	
Certificado curso BLS	✓	
Copia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	✓	
Copia de libreta Militar		
RUT	✓	
Examen médico ocupacional	✓	
Cumplimiento Circular FAC-S-2020-009131-CR y Ley 2013 de 2019 - Publicación declaraciones de bienes, rentas y registro de los conflictos de intereses, anexando el pantallazo donde se evidencie del diligenciamiento de los formularios.	✓	
Certificación Bancaria (Posterior a diciembre 13/21)	✓	
Formato de Creación de Beneficiario de Cuenta	✓	
Planilla de pago aportes a pensión (cuando no es primera vez) o Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones (cuando es primera vez)	✓	
Planilla de pago como independiente (cuando no es primera vez) o Certificado de afiliación a EPS como independiente (cuando es primera vez)	✓	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	✓	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	✓	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	✓	
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	✓	
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	✓	
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General	✓	
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	✓	
Estudio de Seguridad Vigente	✓	
Diligenciamiento y Trámite Estudio de Seguridad	RADICADO	
Valor mensual ofrecido	\$1.346.880,00 (por 160 horas)	

OFERENTE 12: CAROLINA RODRIGUEZ BARRERO: Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería del Centro de Capacitación CEFAP de la Caracas, cuenta con más de dos (02) años de experiencia como auxiliar de enfermería, asimismo cuenta con curso de curso de soporte vital básico y curso de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual. Se verificaron sus antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios no presenta sanciones ni inhabilidades. La proponente se ajusta al presupuesto oficial y cumple con las exigencias solicitadas y requeridas por la entidad.


Documento requerido	Cumple	No Cumple
Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	✓	
Copia Diplomas y Actas de Grado	✓	
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	✓	
Soportes acreditación de Experiencia laboral	✓	
Certificado curso BLS	✓	
Copia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	✓	
Copia de libreta Militar	✓	
RUT	✓	
Examen médico ocupacional	✓	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

Cumplimiento Circular FAC-S-2020-009131-CR y Ley 2013 de 2019 - Publicación declaraciones de bienes, rentas y registro de los conflictos de intereses, anexando el pantallazo donde se evidencie del diligenciamiento de los formularios.	✓	
Certificación Bancaria (Posterior a diciembre 13/21)	✓	
Formato de Creación de Beneficiario de Cuenta	✓	
Planilla de pago aportes a pensión (cuando no es primera vez) o Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones (cuando es primera vez)	✓	
Planilla de pago como independiente (cuando no es primera vez) o Certificado de afiliación a EPS como independiente (cuando es primera vez)	✓	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	✓	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	✓	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	✓	
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	✓	
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	✓	
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General	✓	
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	✓	
Estudio de Seguridad Vigente	✓	
Diligenciamiento y Trámite Estudio de Seguridad	RADICADO	
Valor mensual ofrecido	\$1.346.880,00 (por 160 horas)	

OFERENTE 13: YENNY PAOLA RODRIGUEZ PEREZ: Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería de la Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital Militar Central, cuenta con más de tres (03) años de experiencia como auxiliar de enfermería, asimismo cuenta con curso de curso de soporte vital básico y curso de atención integral en salud a víctimas de violencia sexual. Se verificaron sus antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios no presenta sanciones ni inhabilidades. La proponente se ajusta al presupuesto oficial y cumple con las exigencias solicitadas y requeridas por la entidad.

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Formato Único de Hoja de Vida (Persona Natural) del Departamento Administrativo de la Función Pública	✓	
Copia Diplomas y Actas de Grado	✓	
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	✓	
Soportes acreditación de Experiencia laboral	✓	
Certificado curso BLS	✓	
Copia de Cédula de Ciudadanía del Proponente	✓	
Copia de libreta Militar		
RUT	✓	
Examen médico ocupacional	✓	
Cumplimiento Circular FAC-S-2020-009131-CR y Ley 2013 de 2019 - Publicación declaraciones de bienes, rentas y registro de los conflictos de intereses, anexando el pantallazo donde se evidencie del diligenciamiento de los formularios.	✓	
Certificación Bancaria (Posterior a diciembre 13/21)	✓	
Formato de Creación de Beneficiario de Cuenta	✓	
Planilla de pago aportes a pensión (cuando no es primera vez) o Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones (cuando es primera vez)	✓	
Planilla de pago como independiente (cuando no es primera vez) o Certificado de afiliación a EPS como independiente (cuando es primera vez)	✓	
Formato ausencia inhabilidades debidamente diligenciado	✓	
Formato Notificación Electrónica debidamente diligenciado	✓	
Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado	✓	
Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional	✓	
Certificado de antecedentes de la Contraloría General	✓	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

Certificado de antecedentes de la Procuraduría General	✓	
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	✓	
Estudio de Seguridad Vigente	✓	
Diligenciamiento y Trámite Estudio de Seguridad	RADICADO	
Valor mensual ofrecido	\$1.346.880,00 (por 160 horas)	

3. Justificación escogencia de mejor oferente:


De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad requerida con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

La ley no exige establecer requisitos habilitantes en la modalidad de selección de contratación directa pues se escoge directamente a la persona natural o jurídica que debe ejecutar el objeto del Proceso de Contratación, sin perjuicio del deber de revisar la idoneidad del contratista, verificar su capacidad jurídica para obligarse y cumplir con el objeto del contrato.

Sin embargo, se realizó entrevista psicológica, entrevista profesional, prueba psicológica y examen teórico de conocimientos a 33 proponentes. El examen de conocimientos consistió en 20 preguntas para una puntuación máxima de 5.0. Este examen corresponde al 30% de la puntuación total, la entrevista profesional corresponde al 30%, la entrevista psicológica corresponde al 20% según el puntaje del formato establecido y la prueba psicológica corresponde al 20%. La siguiente tabla resume el proceso de selección de acuerdo con los puntajes establecidos:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS 30%	ENTREVISTA PROFESIONAL 30%	ENTREVISTA PSICOLÓGICA 20%	PRUEBA PSICOLÓGICA 20%	TOTAL 100%
1	LEIDY JOHANA GARCIA CUERVO	27%	30%	18,22%	20%	95,22%
2	JASBLEIDY JOHANA MORENO REY	26%	30%	16,00%	20%	91,92%
3	LICETH PULGARIN VERA	21%	30%	19,11%	20%	90,11%
4	PAULA MELISSA RODRIGUEZ MALAVER	20%	30%	18,67%	20%	88,47%
5	SANDY VIVIANA COBA ALVAREZ	20%	30%	18,67%	20%	88,47%
6	NANCY YERALDINE GALINDO VELA	19%	30%	18,22%	20%	87,42%
7	MARIA ROSA AVELLANEDA CASTIBLANCO	21%	30%	15,56%	20%	86,74%
8	GILMA CECILIA BELTRAN SAAVEDRA	17%	30%	19,56%	20%	86,36%
9	LEYDY VIVIANA HUERTAS VELASCO	18%	30%	17,78%	20%	85,72%
10	DANIEL ANTURI PEÑA	16%	30%	18,22%	20%	84,42%
11	KELLEN RAQUEL GUILLEN MOYA	16%	30%	18,22%	20%	83,82%
12	CAROLINA RODRIGUEZ BARRERO	15%	30%	17,33%	20%	82,33%
13	YENNY PAOLA RODRIGUEZ PEREZ	12%	30%	17,78%	20%	79,78%

De acuerdo a la revisión de la hoja de vida y puntajes más altos obtenidos en las pruebas y entrevista del personal relacionado anteriormente, se procede a escoger a dicho personal quienes cuentan con el conocimiento, la formación académica y aptitud necesaria para ejecutar el objeto del contrato que se pretende suscribir. Así mismo cumpliendo con los requisitos exigidos y contando con la disponibilidad para el cubrimiento de las necesidades del Dispensario Médico FAC en la atención de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares durante el lapso 2022. Por consiguiente, se sugiere adelantar el proceso formal bajo la modalidad de contratación Directa-Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para contratar a los trece (13) profesionales que presentaron su hoja de vida y cumplieron con los requisitos exigidos por la administración.

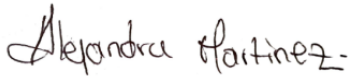
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	2
		Vigencia:	07-05-2020

FIRMAS,



TE. YULI MARCEL ARAGON VACA

Gerente de Proyecto



TE. MARIA ALEJANDRA MARTINEZ LEMUS

Comité Estructurador Técnico

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 184534143



WEB
18:15:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDY VIVIANA COBA ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022407482:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de diciembre de 2021, a las 18:15:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1022407482
Código de Verificación	1022407482211213181505

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:14:33 PM horas del 13/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1022407482**

Apellidos y Nombres: **COBA ALVAREZ SANDY VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, Bando
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184523203



WEB
16:50:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENNY PAOLA RODRIGUEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073159562:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES:

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de diciembre de 2021, a las 16:50:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1073159562
Código de Verificación	1073159562211213165030

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:50:04 PM horas del 13/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1073159562**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ PEREZ YENNY PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 66F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 6:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184535402**



WEB
18:27:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLEN RAQUEL GUILLEN MOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016108487:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de diciembre de 2021, a las 18:27:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1016108487
Código de Verificación	1016108487211213182734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:27:05 PM horas del 13/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1016108487**

Apellidos y Nombres: GUILLEN MOYA KELLEN RAQUEL

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, bamo
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 184521819



WEB

16:42:16

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULA MELISSA RODRIGUEZ MALAVER identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022440802:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de diciembre de 2021, a las 16:41:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1022440802
Código de Verificación	1022440802211213164135

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:41:39 PM horas del 13/12/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1022440802**
Apellidos y Nombres: RODRIGUEZ MALAVER PAULA MELISSA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184527558



Bogotá DC, 13 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SiRI), el(a) señor(a) NANCY YERALDINE GALINDO VELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012387054:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de diciembre de 2021, a las 17:22:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1012387054
Código de Verificación	1012387054211213172200

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:21:27 PM horas del 13/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1012387054**

Apellidos y Nombres: **GALINDO VELA NANCY YERALDINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184530528



WEB
17:45:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ROSA AVELLANEDA CASTIBLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024495918:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de diciembre de 2021, a las 17:45:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1024495918
Código de Verificación	1024495918211213174510

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:44:38 PM horas del 13/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1024495918**

Apellidos y Nombres: **AVELLANEDA CASTIBLANCO MARIA ROSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7.00 am a 1.00 pm y 2.00
pm a 5.00 pm.
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184519364



WEB
16:26:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY JOHANA GARCIA CUERVO (identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024586218:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de diciembre de 2021, a las 16:26:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1024586218
Código de Verificación	1024586218211213162625

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:25:29 PM horas del 13/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1024586218**

Apellidos y Nombres: GARCIA CUERVO LEIDY JOHANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 1BA # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184520766



WEB
16:35:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LICETH PULGARIN VERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128625365:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de diciembre de 2021, a las 16:36:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1128625365
Código de Verificación	1128625365211213163604

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:36:18 PM horas del 13/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1128625365**

Apellidos y Nombres: **PULGARIN VERA LICETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45,
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184532473



WEB

18:00:17

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYDY VIVIANA HUERTAS VELASCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53130260:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de diciembre de 2021, a las 18:00:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	53130260
Código de Verificación	53130260211213180002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:59:23 PM horas del 13/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **53130260**

Apellidos y Nombres: **HUERTAS VELASCO LEYDY VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184522618



WEB
16:46:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JASBLEIDY JOHANA MORENO REY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35533865:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de diciembre de 2021, a las 16:46:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	35533865
Código de Verificación	35533865211213164620

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:45:46 PM horas del 13/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **35533865**

Apellidos y Nombres: **MORENO REY JASBLEIDY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184528067



WEB

17:26:56

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA RODRIGUEZ BARRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52489923:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de diciembre de 2021, a las 17:26:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52489923
Código de Verificación	52489923211213172624

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR=

Página 1 de 1





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:25:53 PM horas del 13/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52489923**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ BARRERO CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184520197



Bogotá DC, 13 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GILMA CECILIA BELTRAN SAAVEDRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51599114:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de diciembre de 2021, a las 16:31:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	51599114
Código de Verificación	51599114211213163151

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:31:28 PM horas del 13/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **51599114**

Apellidos y Nombres: **BELTRAN SAAVEDRA GILMA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184531168



WEB
17:49:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL ANTURI PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80214275:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de diciembre de 2021, a las 17:49:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80214275
Código de Verificación	80214275211213174928

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR=

Página 1 de 1





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:48:18 PM horas del 13/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80214275**

Apellidos y Nombres: **ANTURI PEÑA DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F -45
Zona Industrial, bamo
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor DANIEL ANTURI PEÑA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80214275, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: DANIEL
Segundo Nombre:
Primer Apellido: ANTURI
Segundo Apellido: PEÑA
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 80214275
Clase Libreta Militar: Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Enero de 2022, a las 3:42:35 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



FE EN LA CAUSA
"ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR"

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Carrera 11B # 104a - 64 PBX:(1) 3362211 BOGOTÁ D.C.

